

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

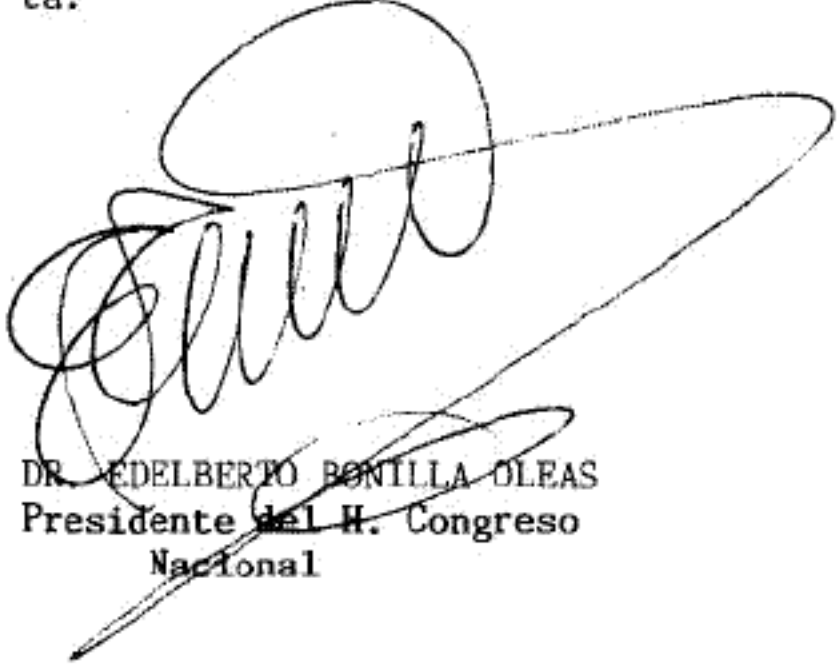
## CONSIDERANDO

- Que el lero. de noviembre del presente año, el Cantón Pasaje, de la Provincia de El Oro, conmemora XCVI Aniversario de emancipación política;
- Que este hecho histórico, constituye demostración de altivez y rebeldía de su población para conseguir el derecho a diseñar su propia política de trabajo y desarrollo; y,
- Que el Cantón Pasaje con su trabajo y esfuerzo denonado, ha logrado convertirse en un polo de desarrollo agrícola, comercial, artesanal y cultural, contribuyendo al engradecimiento de la provincia y el país.

## ACUERDO

- 1.- Saludar al noble y laborioso pueblo de PASAJE, en su XCVI ANIVERSARIO DE CANTONIZACION.
- 2.- Exaltar y reconocer la aportación que al desarrollo nacional, hacen diariamente, poblaciones dinámicas como la del Cantón Pasaje.
- 3.- Delegar al H. Licenciado Hernán Carrión Matamoros, Diputado Nacional principalizado, para que a nombre y representación del H. Congreso Nacional, presente el correspondiente saludo al pueblo pasajeño en la sesión solemne del H. Cabildo Municipal. Y a la vez, haga la entrega del presente acuerdo.

Dado en Quito, en la Sala de sesiones del Congreso Nacional, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa.

  
DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS  
Presidente del H. Congreso  
Nacional

  
LCDO. CAMILO RESTREPO GUZMAN  
Secretario General